OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARMEN D. SÁNCHEZ SALGADO (nombre), funcionario principal de 1459 (número de entidad)

OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2019-2020 o ☐ el período del ____ de ____ de ____ al ____ de ____ de ____:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En SAN JUAN, Puerto Rico 31 de AGOSTO de 2020.

CARMEN D. SÁNCHEZ SALGADO
Declarante

Afidávit Núm. 105

Jurado y suscrito ante mí por Carmen Delia Sánchez Salgado, mayor de edad, en calidad de Procuradora OPPEA y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante sin necesidad de los medios supletorios establecidos en ley notarial.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de agosto de 2020.

JASON MANUEL RIVERA DELGADO • ABOGADO NOTARIO •

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor.* La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.